

**INFORMACIÓN DE INTERÉS
COCA-COLA EMBONOR S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2016**

Se informa que con esta misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Compañía"), en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado del año 2015;
- Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$25.459.921.941, equivalente al 90,70898% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, correspondiente a la cantidad de \$48,57143 (cuarenta y ocho coma cinco siete uno cuatro tres pesos) por acción de la Serie A y de \$51 (cincuenta y un pesos) por acción de la Serie B, en los términos y oportunidades resumidos a continuación:
 - a) Un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2015, el que será pagado a contar del día 19 de mayo de 2016; y
 - b) Un dividendo adicional equivalente al 60,70898% de las utilidades líquidas del ejercicio 2015, el que será pagado a contar del día 19 de mayo de 2016.
- Se aprobó la designación como empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2016 a EY Ltda;
- Se aprobó la designación como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2016 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., e ICR Clasificadora de Riesgo;
- Se aprobó la designación de los diarios "El Mercurio" de Santiago y "La Estrella de Arica" para los efectos de realizar futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
- Se determinaron las remuneraciones de los Directores de la Sociedad y de los miembros del Comité de Directores.

Santiago, 21 de abril de 2016